

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0001 - 2019 - INIA

Lima, 04 ENE. 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0087-2017-INIA de fecha 8 de mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0087-2017-INIA de fecha 8 de mayo de 2017, se designó al Ing. Serapio Wilfredo Cavero Altamirano como Director de la Estación Experimental Agraria Canaán - Ayacucho del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida dicha designación; y, a su vez, encargar al profesional que desempeñará las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Canaán - Ayacucho del INIA;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

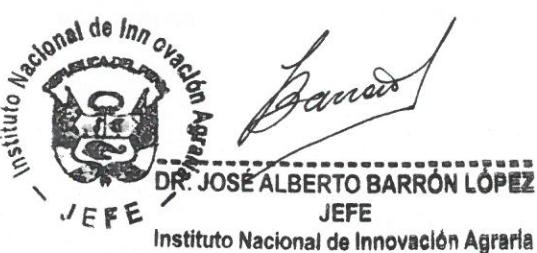
Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación efectuada al Ing. Serapio Wilfredo Cavero Altamirano al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Canaán - Ayacucho del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 6 de enero de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2.- ENCARGAR a partir del 7 de enero de 2019, al Ing. Abraham Villantoy Palomino, Especialista en Protección Vegetal, las funciones inherentes al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Canaán - Ayacucho del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adiciones a sus funciones, hasta que se designe a su Titular.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

07 ENE 2019

Lic. Adm. ALAIN RODRÍGUEZ RUCOBÁ
Federación
RJ 18 019-2017-INIA